



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 66/22

ARTÍCULO 1.- Remítanse a Archivo los siguientes asuntos:

-Expediente N° 87/21: "Petición Particular, suscripta por el Centro de Industriales Panaderos Balcarce".-----

-Expediente N° 445/22: "DE- Pto. Ordenanza, adhesión a la Ley N° 14.209 "Ley Provincial de Turismo".-----

- Expediente N° 311/22: "Petición Particular, suscripta por APDH.-----

- Expediente N° 199/21: "Concejales Eugenio Gardella y otros. Pto. Ordenanza, Creación del Registro de Trabajadores: A) Desmalezado, B) Limpieza, C) desinfección en terrenos baldíos y inmuebles edificados en estado de abandonos ruinas. Implementación 48/18".-----

- Expediente N° 473/20: "Concejales J. P. Vismara, Florencia García, M. Pajín, S. Di Gerónimo, J. L. Pérez. Pto. Ordenanza, creación de la Reserva Natural Municipal Sierra la Barrosa.-----

- Expediente N° 272/20: "Concejales Sebastian Pinilla y otros, Elsa s. Vivio, Facundo Lazo, Florencia Paccelle, Paola Moreno, Gustavo Bianchini, Miriam Salvo, Carlos A. Cassini, Sandra V. Divito, Pto. Ordenanza, creación de un programa que atienda el manejo del fuego en el Partido de Balcarce y establecimiento de sus autoridades competente".-----

- Expediente N° 56/20: "DE- Pto. Ordenanza, implementación estándares de protección ambiental para el control de los grandes generadores de residuos en el Partido de Balcarce.-----

- Expediente N° 428/22: Petición Particular suscripta por Asociación Autónoma Balcarce".-----

- Expediente N° 337/21: "Petición Particular suscripta por el Comisario Mayor (RA) Martín A. Luna".-----

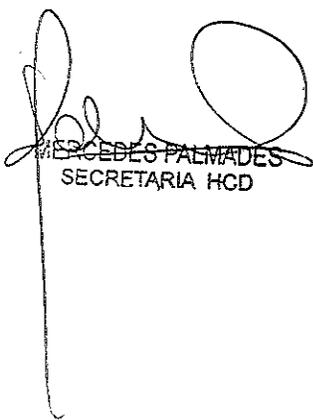
- Expediente N° 282/21: "Licenciado Maximiliano E. Blanco Río. Pto. Ordenanza, creación del Registro Municipal Municipal de Portadores de Armas Blancas y Contundentes (Re. Mu. AR.) -----

- Expediente N° 495/14: "Concejales Gabriel Petruccelli, José L Cavuoti.
Pto. Ordenanza, creación en el Partido de Balcarce, del Observatorio en Seguridad
Ciudadana". -----

- Expediente N° 274/20: "Programa de Operaciones y Despliegue
Policial de Policía DE Seguridad Comunal" -----

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los
veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini-
PRESIDENTE- Mercedes Palmadés SECRETARIA. -----


MERCEDES PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
M.D. BALCARCE